

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LABORATORIO ECUATORIANO PARA DESARROLLO BIOACUATICO LEPABI CIA LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, en la edificación ubicada en la Urbanización Estancia del Río de la vía San Borondón, cuando son las once horas y cincuenta minutos del día tres de marzo del año dos mil dieciocho, se reúnen los siguientes socios de la empresa LABORATORIO ECUATORIANO PARA DESARROLLO BIOACUATICO LEPABI CIA. LTDA.: Ingeniera Gabriela Martínez Ordóñez propietaria del 33.33% de participaciones equivalentes a US\$3.000,00 de capital suscrito y pagado; señor Edgar Andrade Tobar, representante de los herederos del señor Edgar Andrade Rocha propietario del 33.33% de participaciones equivalentes a US\$3.000,00 de capital suscrito y pagado; y, el señor Carlos Morales Agostini, representante de los herederos del señor Luis Barona Recalde, propietario del 33.33% de participaciones equivalentes a US\$3.000,00 de capital suscrito y pagado; por lo que se encuentran debidamente representadas 90 participaciones sociales de US\$100,00 cada una, esto es US\$9.000,00 equivalente al 100% del capital suscrito y pagado. El señor Edgar Andrade, Presidente titular de la compañía pregunta si los socios presentes desean instalarse en sesión de Junta Universal al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, todos los socios aceptan por unanimidad y la Secretaria da lectura del orden del día propuesto.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del Informe de Labores de la Gerente General para el ejercicio económico 2017.
2. Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera cerrado al 31 de diciembre del 2017.
3. Lectura y aprobación del Estado Integral de Resultados correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2017.
4. Lectura y aprobación de la propuesta para el reparto de utilidades del ejercicio económico 2017 presentado por la señora Gerente General.
5. Análisis de la obligación de la Compañía de contratar Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2018 y decisión de la Junta General.

Los socios escuchan la propuesta del orden del día y lo aprueban por unanimidad por lo que el Presidente señor Edgar Andrade inaugura la Junta Universal y actúa como Secretaria la Ingeniera Gabriela Martínez, Gerente General de la compañía. De inmediato se inicia la evacuación del orden del día:

1. El señor Presidente solicita a la ingeniera Gabriela Martínez que proceda a dar lectura de su Informe de Labores correspondiente al ejercicio 2017, lo que se cumple de inmediato. Los socios escuchan el informe en el cual la señora Gerente hace un resumen de las actividades desarrolladas para obtener el crédito de la Corporación Financiera Nacional B.P. para adquisición y construcción de activos fijos, así como para capital de trabajo. Este crédito fue aprobado por la CFN B.P. y se acreditó en la cuenta corriente de LEPABI CIA. LTDA. el 29 de diciembre del año 2017. Los socios agradecen a la señora gerente por las actividades desarrolladas y la felicitan por el éxito en sus gestiones. El señor Presidente somete a votación el informe de la señora Gerente General el mismo que es aprobado por unanimidad, con el voto salvado de la señora Gerente General.
2. A continuación por Secretaría se da lectura del Estado de Situación Financiera cerrado al 31 de diciembre del 2017, el mismo que es aprobado con el voto del señor Carlos Morales, representante de los herederos del señor Luis Barona Recalde, con el voto salvado del Presidente y la Gerente General.
3. De inmediato el señor Presidente pide que se pase a tratar el tercer punto del orden del día que es la lectura y aprobación del Estado Integral de Resultados obtenidos por la compañía en sus operaciones desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017. Los socios escuchan con mucha atención que durante el año 2017 los ingresos por Joint Venture llegaron a la suma de US\$57.190,14 lo que representa un importante incremento con respecto a lo recibido en el

21

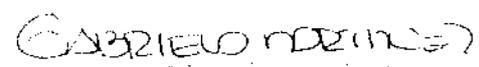
año 2016, igualmente analizan los gastos realizados entre los que no se encuentran gastos de remuneración al personal dado que el Presidente, la Gerente General y la Directora Financiera realizan sus trabajos Ad-honorem. Los gastos más importantes se refieren a impuestos, gastos notariales y de registro del crédito otorgado por la CFN B.P. Igualmente se aprecian los gastos de movilización en los que se debió incurrir para atender las visitas de inspección y otros referentes al gestionamiento del crédito. El resultado final bruto obtenido es una utilidad líquida de US\$28.252.06. El estado integral de resultados del año 2017 es aprobado por unanimidad con el voto salvado del Presidente y la Gerente General.

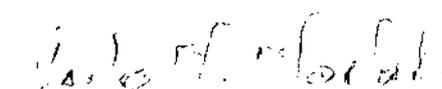
4. La señora Gerente General da lectura a su propuesta para reparto de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2017 y da una breve explicación de los valores en ella contenidos, así: Manifiesta que la utilidad bruta es de US\$28.252.06 de la que se debe enviar a Reserva Legal el 5% , esto es US\$1.090.83. También los Estatutos de la Compañía exigen la formación de una Reserva Estatutaria con el 10% de las utilidades anuales, fondo al que este año se debe enviar US\$2.181.66. El Impuesto a la Renta del período 2017 llega a la suma de US\$6.435,48 por lo que las utilidades netas de libre disposición llegan a la suma de US\$18.544,09 la misma que la señora Gerente General propone sea repartida en su totalidad a los socios, a prorrata de sus participaciones sociales. Esta propuesta es aprobada por unanimidad.
5. Para tratar el último punto del orden del día, el señor Presidente concede la palabra a la señora Gerente General quien manifiesta que conforme a una resolución de la Superintendencia de Compañías, recientemente publicada, se bajó a US\$ 500.000,00 el límite con el cual las compañías deben, obligatoriamente, contratar Auditoría Externa. En el caso de LEPABI CIA. LTDA, los activos al 31 de diciembre del 2017 llegan a la suma de US\$529.922,49 por lo que supera el límite exento de esta obligación y es preciso que la Junta General apruebe la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018. Los socios manifiestan que se trata de una exigencia de tipo legal de la Superintendencia de Compañías que obligatoriamente deberá ser acatada, para lo que se pedirá cotizaciones y se analizará las propuestas de auditores y en una próxima Junta General se tomará la decisión para la contratación..

Cuando son las trece horas y treinta minutos el señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Cuando son las catorce horas, se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y los socios la firman en unidad de acto.


EDGAR ANDRADE TOBAR
PRESIDENTE

Representante de los herederos del señor
EDGAR ANDRADE ROCHA


Ing. GABRIELA MARTÍNEZ ORDÓÑEZ
SECRETARIA
SOCIA


CARLOS MORALES AGOSTINI
Representante de los herederos del señor
LUIS BARONA RECALDE